



Hoja Divulgativa N° 21

Cajamarca 04 de diciembre del 2012

INFORMACIÓN CLIMÁTICA



Cajamarca 2622 m

Ahora Nublado

temperatura **19 °C**
Sensación térmica 19 °C

Viento(km/h) **17**

Amanecer / Set **5:48 AM** / **6:19 PM**
Gibosa menguante
Más astronomía

Hoy 19 °C
Probabilidad de lluvia 60% Probabilidad de precipitación

Esta noche 7 °C
Nublado

Mañana 19 | 7 °C
Parcialmente nublado

Jueves 20 | 6 °C
Muy nublado

Viernes 21 | 6 °C
Muy nublado

Sábado 20 | 7 °C
Chance of T-storms 30% Probabilidad de precipitación

PRECIOS AL CONSUMIDOR

| PRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO S/. KG | PROCEDENCIA |
|-----------------|------------------|---------------|------------------------------------|
| arroz corriente | kg | 2,50 | La Libertad |
| arroz extra | kg | 3,00 | La Libertad |
| azúcar blanca | kg | 2,80 | La Libertad y Lambayeque |
| azúcar rubia | kg | 2,40 | La libertad y Lambayeque |
| fideo | kg | 3,50 | Lima |
| papa | kg | 1,50 | La Libertad, Chota y San Miguel |
| yuca | kg | 2,00 | Lambayeque |
| cebolla | kg | 2,00 | Arequipa, La Libertad y Lambayeque |
| tomate | kg | 2,00 | Lambayeque |
| carne de ovino | kg | 12,00 | Cajamarca |
| carne de vacuno | kg | 10,00 | Cajamarca |
| pollo | kg | 8,00 | La Libertad |
| aceite Cil | L | 6,50 | Lima |
| aceite Primor | L | 7.50 | Lima |

NOTA INFORMATIVA

Gobierno promulga reglamento de ley de moratoria de transgénicos

El Consejo de Ministros aprobó el reglamento de la Ley 29811 que establece la moratoria al ingreso y producción de Organismos Vivos Modificados (OVM) por un plazo de diez años, y cuya normatividad fue publicada hoy en la gaceta de normas legales.

El dispositivo lleva la firma del Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, y los ministros de Agricultura, Milton von Hesse; de Producción, Gladys Triveño; de Economía y Finanzas, Miguel Castilla, y del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal.

En el citado reglamento se establece en el artículo 24, la creación del Programa de Biotecnología y Desarrollo Competitivo que estará a cargo del Instituto Nacional del Innovación Agraria (INIA) del Ministerio de Agricultura (MINAG).

Dicho programa tendrá como principal tarea fomentar la biotecnología en base a los recursos genéticos nativos para lograr su conservación y desarrollo competitivo en lo económico, social y científico.

Este programa podrá establecer alianzas y socios estratégicos, así como generar condiciones para la promoción de inversiones en el desarrollo de la biotecnología. El mismo programa tiene como principales acciones, la promoción de la utilización responsable de la biotecnología moderna, sin que perjudique procesos productivos; la identificación de las aplicaciones de la biotecnología con carácter multisectorial; y, la generación de condiciones, instrumentos y mecanismos legales y financieros que propicien el desarrollo competitivo de la biotecnología.

